

## ENTREVISTA

## “No se trata de asignar recursos, sino de gastarlos bien”



Ec. Jaime Carrera  
Director Observatorio de  
Política Fiscal

**¿De acuerdo al seguimiento que ustedes realizan en el Observatorio de Política Fiscal, cómo es el manejo del presupuesto de la seguridad por parte del gobierno?**

Esencialmente el tema de seguridad está asignado a la Policía Nacional. Ellos, a su vez, financian gran parte de sus actividades con el dinero que les da el Estado, a través del presupuesto público. En el presente año, a la Policía Nacional le han sido asignados alrededor de USD 412 millones, de los cuales casi USD 300 millones equivalen al sueldo de todo el personal. El resto del dinero se emplea en el sostenimiento de la Policía, gastos operativos, de mantenimiento y otro tipo de actividades.

**¿Cómo ve usted que el presupuesto de seguridad esté destinado básicamente a la Policía?**

Bueno depende de cómo se defina el concepto de seguridad pública, hoy varias instancias están haciendo seguridad pública, entre ellas los mismos municipios y en general los gobiernos seccionales. Pero no hay realmente en el país una suerte de consolidación del gasto público en seguridad. La información es bastante dispersa y se desconoce de manera clara cuánto asignan las entidades públicas a la seguridad. Entonces, debido al auge de la delincuencia y al incremento de la inseguridad, cada entidad asigna fondos de acuerdo a sus facultades internas, a sus finalidades y a sus propósitos particulares. Yo creo que el Ecuador adolece como país de un esquema de seguridad pública, lo único explícito que existe como función del Estado es la Policía Nacional y los fondos que se asignan a esta instancia, los cuales en gran medida están destinados a remuneraciones, mientras la parte de equipamiento y otros servicios está un poco postergada.

**¿Qué opina usted de la calidad de este gasto?**

Mire, este es un tema trascendente, es algo que el país debe cuestionarse. En la gestión pública

se debe mirar si la asignación de recursos a través del Estado es eficiente, mediante los resultados que produce la asignación de esos recursos. Evidentemente, en general en la gestión pública, y en particular en la Policía, los resultados no son los mejores. El Estado asigna a la Policía casi el 1,5 % del PIB, que es un presupuesto muy similar al que se asigna a todo el sector de salud pública del país. Sin embargo, uno debe cuestionarse si realmente esa asignación se traduce en

*Se deben establecer indicadores de seguridad que respondan a los recursos que se asignan, porque este país, pobre, hace un gran esfuerzo por entregar recursos para el gasto público y en particular para la seguridad*



servicios de seguridad para toda la ciudadanía. Ciertamente ahí existen evidencias de malos resultados que desalientan a la comunidad y disminuyen la confianza en la seguridad pública, y eso tiene efectos en el país, porque el gasto público se financia con impuestos de la gente y si la sociedad no recibe buenos servicios por lo que paga, no sólo que se desalienta en el pago de impuestos, sino que deja de confiar en las instituciones públicas. El Estado se desacredita y la gente se ve obligada a pagar de sus rentas personales esa seguridad pública. Sin duda, no se trata de asignar más recursos sino de gastarlos bien y de que se vean resultados.

**¿Cómo se podría organizar mejor este gasto?**

Mire, yo creo que hace falta que el país de una vez por todas emprenda una tarea de seguimiento del gasto público y de evaluación de los resultados. Se deben establecer indicadores de seguridad que respondan a los recursos que se asignan, porque este país, pobre, hace un gran esfuerzo por entregar recursos para el gasto público y en particular para la seguridad. Entonces, una de las maneras de hacer que este gasto sea eficiente es que desde las instancias sociales se pida rendición de cuentas y que la asignación de recursos vaya acompañada de indicadores de evolución de los resultados de esa actividad. En general en el sector público, no existen indicadores de evaluación de los resultados, tampoco existe transparencia sobre cómo

se gastan esos recursos, ni una adecuada rendición de cuentas.

**¿Entonces parte de la reforma policial consistiría en hacer un seguimiento y evaluación de cómo se gastan los recursos que recibe la institución?**

Claro, yo creo que la primera reforma que debe hacerse en el Estado tiene que estar relacionada con la evaluación del gasto, para poder decirle al país si realmente tiene los resultados que espera, porque en general el gasto público, y en particular el de la seguridad, no propenden a la equidad social. Mire usted que de lo que se produce cada año en el país, una tercera parte se entrega a las instituciones públicas para que gasten, y mientras más les damos, más nos descuidamos de los pobres, de los que viven con un dólar al día. Entonces, lo que tenemos que prevenir es que el sector público contribuya a la equidad y al crecimiento del país, a través de un gasto eficiente y una acción que debe ser evaluada. Ahí desempeña un papel fundamental la participación de la ciudadanía, no para pedir más recursos para la seguridad, sino para exigir que éstos se gasten bien, porque tradicionalmente lo que se hace en el país es promover asignación de más recursos, desequilibrando las cuentas públicas, pero jamás nos preocupamos de la eficiencia de la asignación de estos recursos. Tampoco nos preocupamos de que cuando se pide más recursos eso tiene un costo para la sociedad, todos tenemos que financiar eso. Hay mucho por hacer en el país en este campo.

